GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional

Avda. Ranillas, 5D
50071 Zaragoza

Firmado electrónicamente por Luis Mariano Mallada Bolea, Director/a G.Plani.,Centros Form.Profes., DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 05/10/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV2C23JP60KO1D0XFIL.

De: Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional

A: Directores/as *de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten el Grado D de Formación Profesional en las modalidades virtual y semipresencial en la Comunidad Autónoma de Aragón*

Asunto: Corrección de errores de las instrucciones sobre el procedimiento de Fuera de plazo de Ciclos Formativos de Formación Profesional (Grado D) y Cursos de Especialización de Formación Profesional (Grado E) en las modalidades virtual y semipresencial curso 2026/2027.

Esta Dirección General, en el uso de la facultad prevista en la base trigesimoprimera de la Orden ECU/793/2026, de 15 de mayo, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas de Formación Profesional de Grado D y Grado E en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en las modalidades virtual y semipresencial, para el curso 2026/2027, emite las siguientes instrucciones:

Advertido error en las *Instrucciones sobre el procedimiento de fuera de plazo de Ciclos Formativos de Formación Profesional (Grado D) y Cursos de Especialización de Formación Profesional (Grado E) en las modalidades virtual y semipresencial para el curso 2026/2027*, en el apartado **3. Plazos y forma de presentación de solicitudes**, donde dice:

«A partir del miércoles 7 de octubre y hasta el 2 de diciembre, se podrán presentar solicitudes en el proceso abierto de fuera de plazo, de acuerdo con el calendario establecido en el Anexo»,

debe decir:

«A partir del lunes 5 de octubre y hasta el 2 de diciembre, se podrán presentar solicitudes en el proceso abierto de fuera de plazo, de acuerdo con el calendario establecido en el Anexo».

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Luis M. Mallada Bolea